



**C. DIP. ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO.**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA  
DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO.  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.



En cumplimiento al Programa Anual de Auditoría 2015, aprobado por la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 fracción V de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 76 fracción II de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, 5 fracción XVIII, 10 fracción III, 11 fracción II, 17 apartado A fracción I inciso b), 25, 26 y 40 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, aplicable al caso, me permito remitir a esa Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, el Dictamen de Auditoría practicada a la información Contable, Presupuestal y Programática de la entidad Universidad Politécnica de Victoria correspondiente al ejercicio fiscal 2014, contenida en el Tomo VII de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Tamaulipas, que en cumplimiento a los Acuerdos del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), publicados en el Diario Oficial de la Federación los días 30 de diciembre de 2013 y 6 de octubre de 2014, que fue presentada a ese H. Congreso del Estado de Tamaulipas el día 30 de abril de 2015.



## **OBJETIVO DE LA REVISIÓN**

Fiscalizar la información del ejercicio fiscal 2014 de la entidad Universidad Politécnica de Victoria contenida en el Tomo VII de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Tamaulipas, para comprobar la correcta captación y aplicación de los recursos públicos y el cumplimiento de la normatividad.

## **ALCANCE DE LA REVISIÓN**

Se aplicaron los procedimientos normativos a la información del ejercicio fiscal 2014 de la entidad Universidad Politécnica de Victoria, en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). La veracidad de la información, es responsabilidad de la administración de la entidad.

La revisión fue efectuada considerando las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para atestiguar revisión y otros servicios relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP).

## **PROCEDIMIENTOS APLICADOS**

Con el propósito de contar con los elementos suficientes que nos permitiera evaluar la razonabilidad de las cifras contenidas en la información Contable,



Presupuestal y Programática de la entidad Universidad Politécnica de Victoria, procedimos a:

- Verificar si las cantidades de los ingresos y egresos, correspondieron a los conceptos y partidas contenidas en su Presupuesto de Ingresos y Egresos, ambos para el ejercicio fiscal 2014, en forma posterior a la conclusión de los procesos de la gestión financiera.
- Verificar si cumplió con las Leyes, Decretos, Reglamentos y demás disposiciones aplicables en materia de sistemas de registro y contabilidad gubernamental; contratación de servicios, obra pública, adquisiciones, arrendamientos, conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles y demás activos y recursos materiales.
- Verificar si obtuvieron, administraron y aplicaron recursos económicos y si los actos, contratos, convenios u operaciones que celebraron o realizaron, se ajustaron a la legalidad y si no causaron daños o perjuicios al patrimonio de la entidad sujeta de fiscalización, y
- Proceder en su caso a determinar y promover las responsabilidades y la imposición de las sanciones correspondientes en los términos de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas y demás disposiciones aplicables.

En el entendido de que los procedimientos citados no constituyen una auditoría de estados financieros en su conjunto, sino una revisión mediante pruebas selectivas de la información enviada.





La fiscalización y evaluación de las actividades financieras, se realizaron con fundamento en los artículos 116 fracción II párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 58 fracción VI y 76 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 1, 2, 3, 11, 20, 21, 25, 26, 31 y demás relativos de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas; 3, 46, 51, 53, 54, 55, 65, 69 fracción V y 71 de la Ley de Gasto Público; 20, 22, 34, 35, 36, y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas; 2 fracción II, 3, 4, 5, 17, 19 y 20 de la Ley de Deuda Pública Estatal y Municipal de Tamaulipas; 1, 3 fracción II, 4, 6, 8, 35, 41 y 68 de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios; 21 fracción IX de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Tamaulipas; las disposiciones legales y normatividad aplicable a la entidad sujeta de fiscalización motivo de este Dictamen de Auditoría.

La Auditoría Superior del Estado, es el Órgano Técnico de Fiscalización con que cuenta el H. Congreso del Estado de Tamaulipas, para revisar las Cuentas Públicas que le son presentadas de conformidad con las disposiciones legales aplicables, facultado para fiscalizar las finanzas de las entidades sujetas de fiscalización y verificar si éstas realizaron sus actividades financieras, con apego a las Leyes, Reglamentos y demás disposiciones que regulan su actividad.





En el ejercicio de sus atribuciones la Auditoría Superior del Estado, en observancia de los principios rectores a los que se sujeta la fiscalización, de conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado de Tamaulipas y la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, que señala debe ser ejercida conforme a los principios de legalidad, imparcialidad y confiabilidad, fiscalizó la información Contable, Presupuestal y Programática, mediante la aplicación de pruebas selectivas cuyas muestras fueron seleccionadas considerando la naturaleza de las partidas analizadas y la importancia relativa de las cifras contenidas en la información que la entidad sujeta de fiscalización puso a disposición de este Órgano Técnico de Fiscalización.

Se debe mencionar que en la determinación del alcance de los procedimientos de auditoría aplicables, se consideraron las limitaciones que son inherentes a esta Institución.

### **Revisión al Control Interno.**

Se realizó evaluación de la efectividad del control interno en la entidad sujeta de fiscalización mediante la aplicación de un cuestionario, determinándose un grado de confiabilidad del 79%. Se formularon y notificaron recomendaciones para mejorar la operatividad y protección patrimonial de la entidad, turnándose copia a la Contraloría Gubernamental del Estado de Tamaulipas.



De acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental que son los elementos fundamentales que configuran el sistema de contabilidad, la entidad sujeta de fiscalización demostró contar con lo siguiente:

- Un manual de organización que contiene la estructura que integra la entidad y en donde se especifican las funciones de cada una de las áreas.
- Un código de ética que regula la conducta de los servidores públicos en el desarrollo de sus funciones y responsabilidades.
- Un Órgano de Control Interno que realiza periódicamente revisiones y evaluaciones de cada área.

La elaboración y pago de la nómina es verificada por personal de recursos humanos y el Órgano de Control Interno supervisa este proceso.

Esta entidad sujeta de fiscalización cuenta con un sistema contable estructurado y organizado que permite controlar sus operaciones contables y generar información financiera y presupuestal.

### **Análisis del Marco Jurídico**

Se verificó que cuente con la normatividad vigente, necesaria para garantizar que la actuación del personal se ajuste al principio de legalidad, protejan los intereses patrimoniales de la entidad sujeta de fiscalización y que las facultades de sus funcionarios estén claramente delimitadas.





## Información Financiera.

La información Contable, Presupuestal y Programática del ejercicio fiscal 2014 referida a la entidad sujeta de fiscalización es responsabilidad de la misma y fue remitida a la Secretaría de Finanzas en cumplimiento del artículo 37 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, misma que fue incorporada al Tomo VII de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Tamaulipas y que es la siguiente:

### 1.-Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

(Pesos)

CONCEPTO	2014	2013
<b>ACTIVO</b>		
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>12,563,382</b>	<b>13,846,495</b>
Efectivo y Equivalentes	9,333,651	12,067,114
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	3,229,731	1,767,881
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	11,500
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>22,548,348</b>	<b>20,853,922</b>
Bienes Muebles	42,217,472	35,116,391
Activos Intangibles	1,399,171	1,117,001
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-21,197,874	-15,509,049
Activos Diferidos	129,579	129,579
<b>SUMA DE ACTIVOS</b>	<b>35,111,730</b>	<b>34,700,417</b>
<b>PASIVO</b>		
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>4,866,552</b>	<b>1,268,841</b>
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	4,866,552	1,268,841
<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>0</b>	<b>0</b>





CONCEPTO	2014	2013
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>4,866,552</b>	<b>1,268,841</b>
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>30,245,177</b>	<b>33,432,576</b>
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	<b>23,795,957</b>	<b>23,796,957</b>
Aportaciones	23,795,957	23,795,957
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>6,449,220</b>	<b>9,635,619</b>
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-2,990,122	1,249,220
Resultado de Ejercicios Anteriores	9,439,342	8,386,399
<b>SUMA PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>35,111,729</b>	<b>34,700,417</b>

2.-Estado de Actividades del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

(Pesos)

CONCEPTO	2014	2013
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>INGRESOS DE LA GESTIÓN</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>49,691,732</b>	<b>46,275,981</b>
Participaciones y Aportaciones	3,572,011	4,386,881
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	46,119,721	41,889,099
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	<b>8,769</b>	<b>84,548</b>
Ingresos Financieros	8,769	84,548
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>49,700,501</b>	<b>46,360,529</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>45,602,983</b>	<b>40,778,432</b>
Servicios Personales	32,679,093	28,758,450
Materiales y Suministros	3,067,118	2,627,471



CONCEPTO	2014	2013
Servicios Generales	9,856,771	9,392,511
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>1,398,815</b>	<b>8,000</b>
Ayudas Sociales	1,398,815	8,000
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>	<b>5,688,825</b>	<b>4,324,877</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia, Amortizaciones	5,688,825	4,323,916
Otros Gastos	0	961
<b>INVERSION PÚBLICA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>	<b>52,690,623</b>	<b>45,111,309</b>
<b>AHORRO /DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO Y/O PERIODO</b>	<b>-2,990,122</b>	<b>1,249,220</b>

3.-Estado de Variación en la Hacienda Pública del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.

(Pesos)

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado Del Ejercicio	Ajustes Por Cambios De Valor	Total
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0





Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado Del Ejercicio	Ajustes Por Cambios De Valor	Total
<b>Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2013</b>	<b>23,795,957</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>23,795,957</b>
Aportaciones	23,795,957	0	0	0	23,795,957
Donaciones de Capital	0	0	0	0	
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
<b>Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2013</b>	<b>0</b>	<b>8,386,399</b>	<b>1,249,220</b>	<b>0</b>	<b>9,635,619</b>
Resultado del ejercicio (Ahorro / Desahorro)	0	0	1,249,220	0	1,249,220
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	8,386,399	0	0	8,386,399
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2013</b>	<b>23,795,957</b>	<b>8,386,399</b>	<b>1,249,220</b>	<b>0</b>	<b>33,431,576</b>
<b>Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2014</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Aportaciones	0	0	0	0	0





Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado Del Ejercicio	Ajustes Por Cambios De Valor	Total
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
<b>Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2014</b>	<b>0</b>	<b>-196,277</b>	<b>-1,740,902</b>	<b>0</b>	<b>-1,937,179</b>
Resultado del ejercicio (Ahorro / Desahorro)	0	0	-1,740,902	0	-1,740,902
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	-196,277	0	0	-196,277
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
<b>Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2014</b>	<b>23,795,957</b>	<b>8,190,122</b>	<b>-1,740,902</b>	<b>0</b>	<b>30,245,177</b>

**4.-Estado de Cambios en la Situación Financiera del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.**

(Pesos)

CONCEPTO	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>	<b>8,433,787</b>	<b>8,845,099</b>
<i>Activo Circulante</i>	<b>2,744,962</b>	<b>1,461,849</b>
Efectivo y Equivalentes	2,733,462	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	1,461,849



CONCEPTO	Origen	Aplicación
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	11,500	0
<b>Activo No Circulante</b>	<b>5,688,825</b>	<b>7,383,250</b>
Bienes Muebles	0	7,101,080
Activos Intangibles	0	282,170
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	5,688,825	0
<b>PASIVO</b>	<b>3,597,712</b>	<b>0</b>
<b>Pasivo Circulante</b>	<b>3,597,712</b>	<b>0</b>
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	3,597,712	0
<b>Pasivo No Circulante</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>	<b>1,052,942</b>	<b>4,239,342</b>
<i>Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido</i>	0	0
<i>Hacienda Pública / Patrimonio Generado</i>	1,052,942	4,239,342
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	4,239,342
Resultado de Ejercicios Anteriores	1,052,942	0
<i>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio</i>	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>13,084,441</b>	<b>13,084,441</b>

5.-Estado de Flujos de Efectivo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

(Pesos)

CONCEPTO	2014	2013
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
<b>ORIGEN</b>	<b>49,700,501</b>	<b>46,360,529</b>
Participaciones y Aportaciones	3,572,011	4,386,881





<b>CONCEPTO</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	46,119,721	41,889,099
Otros Orígenes de Operación	8,769	84,549
<b>APLICACIÓN</b>	<b>47,001,798</b>	<b>45,111,309</b>
Servicios Personales	32,319,830	28,758,450
Materiales y Suministros	3,067,118	2,627,471
Servicios Generales	10,216,034	9,392,511
Ayudas Sociales	1,398,815	8,000
Otras Aplicaciones de Operación	0	4,324,877
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE OPERACIÓN</b>	<b>2,698,703</b>	<b>1,249,220</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		
<b>ORIGEN</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>APLICACIÓN</b>	<b>7,383,250</b>	<b>20,853,922</b>
Bienes Muebles	7,383,250	20,853,922
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE INVERSION</b>	<b>-7,383,250</b>	<b>-20,853,922</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO</b>		
<b>ORIGEN</b>	<b>3,609,212</b>	<b>33,451,197</b>
Otros Orígenes de Financiamiento	3,609,212	33,451,197
<b>APLICACIÓN</b>	<b>1,658,128</b>	<b>1,779,381</b>
Otras Aplicaciones de Financiamiento	1,658,128	1,779,381
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>1,951,084</b>	<b>31,671,816</b>
<b>INCREMENTO / DISMINUCION NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO</b>	<b>-2,733,463</b>	<b>12,067,114</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO</b>	<b>12,067,114</b>	<b>0</b>





CONCEPTO	2014	2013
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	9,333,651	12,067,114

### ANÁLISIS DE LOS INGRESOS.

De la comparación de los ingresos señalados en el Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2014 de la Universidad Politécnica de Victoria, sin poder comprobar su aprobación por la Junta Directiva, contra el ingreso obtenido, se determinó lo siguiente:

(Pesos)

Concepto	Ingreso Modificado	%	Ingreso Obtenido	%	Variación	%
Participaciones y Aportaciones	10,745,548	17.09	3,572,011	7.46	-7,173,537	-66.76
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	52,128,504	82.91	44,301,838	92.52	-7,826,666	-15.01
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0.00	8,769	0.02	8,769	-100.00
<b>Total de Ingresos</b>	<b>62,874,052</b>	<b>100.00</b>	<b>47,882,618</b>	<b>100.00</b>	<b>-14,991,434</b>	<b>-23.84</b>



Del análisis efectuado a los ingresos, se determinó que el 92.52 % de sus recursos corresponde a Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

### **Alcance**

De la información proporcionada por la entidad se constató que los ingresos fueron depositados en 5 cuentas bancarias, las cuales fueron revisadas por este Órgano de Fiscalización.

Se constató que la entidad registró sus ingresos de acuerdo a la normatividad en la materia.

No se realizó observación o recomendación alguna al respecto, por parte de esta Auditoría.

### **ANÁLISIS DE LOS EGRESOS.**

El presupuesto de Egresos por un monto de \$ 62,895,052, sin poder comprobar su aprobación por la Junta Directiva de la entidad, cuya comparativa del egreso modificado, con el egreso devengado, es como sigue.



(Pesos)

Concepto	Egresos Modificado	%	Egresos Devengado	%	Variación	%
Servicios Personales	32,326,887	51.40	32,319,830	59.43	-7,057	-0.02
Materiales y Suministros	3,393,563	5.40	3,067,118	5.64	-326,445	-9.62
Servicios Generales	11,163,338	17.75	10,216,035	18.78	-947,303	-8.49
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,770,038	2.81	1,398,815	2.57	-371,223	-20.97
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	10,620,100	16.88	7,383,250	13.58	-3,236,850	-30.48
Inversión Pública	3,621,126	5.76	0	0.00	-3,621,126	-100.00
<b>Total de Egresos</b>	<b>62,895,052</b>	<b>100.00</b>	<b>54,385,049</b>	<b>100.00</b>	<b>-8,510,004</b>	<b>-13.53</b>

Con la documentación comprobatoria que pusieron a nuestra disposición y aplicando las pruebas selectivas que se consideraron pertinentes de conformidad con el estudio y evaluación del control interno, se procedió a la revisión de los siguientes conceptos:

#### **Del Capítulo de Servicios Personales.**

Universo Seleccionado: \$ 32,319,830 que representó el 59.43 % del total del presupuesto.

#### **Del Capítulo de Materiales y Suministros.**

Universo Seleccionado: \$ 3,067,118 que representó el 5.64 % del total del presupuesto.





### **Del Capítulo de Servicios Generales.**

Universo Seleccionado:           \$ 10,216,035 que representó el 18.78 % del total del presupuesto.

### **Del Capítulo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.**

Universo Seleccionado:           \$ 1,398,815 que representó el 2.57 % del total del presupuesto.

### **Del Capítulo de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.**

Universo Seleccionado:           \$ 7,383,250 que representó el 13.58 % del total del presupuesto.

De lo anterior se concluye que se cumple con las disposiciones contenidas en la normatividad aplicable.

La diferencia entre ingresos y egresos presupuestales por \$3,459,147 se ve reflejado en una disminución de activo circulante y un incremento en pasivo.

De lo anterior se concluye que se cumple con las disposiciones contenidas en la normatividad aplicable.



Asimismo se verificó que el 95% de los egresos se realizaron mediante transferencia electrónica a la cuenta de los beneficiarios.

Se constató que la entidad registró sus egresos de acuerdo a la normatividad en la materia.

### **OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y ACCIONES PROMOVIDAS**

En el transcurso de la revisión se le notificaron las observaciones encontradas, así como requerimientos de información y documentación para su aclaración y envío del soporte documental, de los cuales se encuentran 03 observaciones pendientes de solventar; mismas que se dieron a conocer al ente fiscalizado haciéndole saber el término con que contaba para la aclaración de las mismas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 54 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas; razón por la cual se informó a la Contraloría Gubernamental para efectos de que le dé seguimiento y determine el procedimiento respectivo de acuerdo a lo establecido en la Normatividad aplicable.

Durante la revisión se detectaron algunas debilidades por lo que se realizaron las siguientes recomendaciones:

**Observación.-** Existen apartados derivados de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), que aún no se encuentran implementados o bien que cumplen en forma parcial con su cometido.





**Recomendación.-** Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación de las disposiciones normativas con la finalidad de apegarse a los criterios que en ellos se estipulan, dando cumplimiento en tiempo y forma con los lineamientos.

**Observación.-** La administración de la entidad cumple en forma parcial con las formalidades del contenido de la información Contable, Presupuestal y Programática, y con el Registro Patrimonial.

**Recomendación.-** Dar cumplimiento en tiempo y forma con los lineamientos, lo que determinará información útil, confiable, relevante y comprensible.

Esta entidad sujeta de fiscalización tuvo asignado, por la Contraloría Gubernamental, al MDF Ramón Durón Reyes como Comisario, para vigilar y supervisar todas las operaciones financieras que realizó, emitiendo, respecto al período que comprende la información revisada, la siguiente opinión:

"Por lo anteriormente expuesto, y considerando las limitaciones de este Órgano de Control Interno durante el desempeño del proceso de revisión a los recursos del periodo: 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2014; considero que la Información presentada por la Mtra. Sonia Maricela Sánchez Moreno, Rectora de la Universidad Politécnica de Victoria es: VERAZ, SUFICIENTE Y RESPONSABLE; no omito mencionar que el presente informe se considere



como el resultado de la revisión permanente que realiza el Órgano de Control Interno, mas no, como un dictamen de auditoría."

Así mismo, fueron asignados por la Contraloría Gubernamental los servicios profesionales del C.P.C. y M.C. Rigoberto Ibarra Hinojosa, con R.F.C. IAHR680803SQ4, con cédula profesional 1656442, para auditar los estados financieros por el período que comprende la información revisada, emitiendo el siguiente dictamen:

"En mi opinión, los estados financieros adjuntos fueron preparados de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se indica en el párrafo anterior, la situación financiera de la "Universidad Politécnica de Victoria" Organismo Publico Descentralizado del Gobierno del Estado al 31 de Diciembre del 2014 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio contable y flujos de efectivo por el periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014, de conformidad con las reglas y criterios contables aplicables a la contabilidad gubernamental que se menciona en la nota C."

Este Órgano Técnico de Fiscalización con fundamento en el artículo 17 Apartado A fracción I inciso m), de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, está facultado para dar crédito a ambos documentos.





## OPINIÓN

Por lo anteriormente expuesto y en base a la evidencia documental examinada y demás documentos que integran la información Contable, Presupuestal y Programática de la entidad Universidad Politécnica de Victoria, contenida en el Tomo VII de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Tamaulipas del ejercicio fiscal 2014, se concluye que presenta razonablemente el resultado de las operaciones realizadas.

Ciudad Victoria, Tamaulipas a 25 de Noviembre de 2015.

**EL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO**

**C.P.C. MIGUEL VÍCTOR SALMÁN ALVAREZ, M.A.**

HLR/jsat/raiv/yfsl/nssm